1

Miércoles

La calle
Diario de un espectador
¿De quién es el error?
por miguel ángel granados chapa

Después de un sábado dedicado a la música (nos dimos el placer de oir dos conciertos al hilo, de lo que ya hablaremos), el domingo quisimos ir al cine. Entre las varias películas que se nos antojaban, decidimos ver Liam, no obstante (o quizá a causa de ellos mismo) que habiamos recibido noticias contradictorias sobre esa película de Stephen Frears. Vimos el horario y la ubicación que nos acomodaba: Cinépolis Interlomas, 19.45 horas, y para allá fuimos.

A pesar de que no es un centro comercial tan exitoso como otros parecidos en el poniente de la ciudad de México y su zona conurbada, una tarde dominical resulta muy concurrida en Interlomas. De todos modos nos abrimos paso hasta la taquilla del conjunto cinematográfica, la más próxima a los elevadores. Estaba cerrada, a pesar de la hora-pico. Nos desplazamos unos metros más, hacia el otro expendio de boletos. Y mientras esperábamos en la fila, oyendo impacientes las preguntas de una buena señora y las explicaciones de la taquillera que informaba sobre las cintas que tal vez acomodara ver a la dubitativa espectadora, recorrimos el programa puesto en la pantalla de la taquilla, para saber a que sala dberiamos dirigirnos. Y no figuraba Liam. No estaba tampoco en la gran marquesina situada sobre el gran pórtico que da acceso al vestíbulo de distribución, donde aparecen las cintas en exhibición en la docena y media de salas de ese conjunto. Nos quedamos, por supuesto, con un palmo de narices. Se nos informó, con un ¡Uy! lastimero por nuestro candor, que hace "como dos semanas" que Liam dejó de estar en esa cartelera.

No es la primera vez que una descoordinación entre las empresas exhibidoras y los periódicos nos hace perder una tarde o una noche de cinematografía. Lo más frecuente, sin embargo, ha sido un mero cambio de horario: cuando uno llega apresurado, presuntamente a tiempo, hace ya mucho rato que la película comenzó. Menos mal cuando ocurre lo contrario, pues siempre es posible y grato matar el tiempo en espera de la hora que debía aparecer en el diario y apareció mal.

Naturalmente, verificamos el dato en el periódico por si acaso habiamos cometido un error de lectura. Pero no, allí estaba: Cinépolis Interlomas: 17.40, 19.45, 21.45. Y en la sala ni enterados están. Lo peor es que el error persiste. Lo repitió la cartelera de Reforma, el hermano mayor de este periódico, el lunes y el martes. Tres horas diferentes para ver una película que no es posible ver allí.

Se dirá que no es para tanto, que un error cualquiera lo comete. Sin duda no piensan así los damnificados. Muchos como nosotros habrán visto frustrada su expectativa de entretenimiento. Claro que es dable buscar una alternativa inmediata: ver en las salas de junto cuál película queriamos ver también, o al menos cuál se acomoda a nuestras disponibilidades de horario. Pero quienes van al cine para ver cintas determinadas y no las que el azar depare, no pueden menos que quejarse. O dar a conocer la errata, que es lo que hacemos aquí.

Hecho lo cual, abundamos en la narración de la anécdota a que aludimos de paso líneas ariba. Supimos que Liam no estaba en cartelera en Cinepolis Interlomas mientras haciamos una espera más larga de lo habitual por la consulta que en el lugar menos oportuno hacía una vacilante señora, acompañada por su hija, a la que transmitía la información que le daba la encargada de la taquilla. Era una repetición innecesaria, porque la chica escuchaba lo mismo que la madre. Y deliberaban respecto de cuál película ver, cavilación estéril por lo demás, pues se acogieron a la máxima jesuítica: en la duda abstente y se retiraron sin escoger. Ya otra vez nos había tocado una situación semejante, con un matrimonio de personas mayores, afectadas por añadidura de debilidad auditiva.

NO CREO QUE EL CONSEJO NECESITE QUE NADIE LE RECUERDE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL DERECHO A EJERCER.

VOTARÉ ESTE ACUERDO PORQUE ESTOY CONVENCIDO QUE DEBE EMITIRSE, NO PORQUE NADIE ME HAYA RECORDADO LA CONVENIENCIA DE HACERLO. MUCHAS GRACIAS.

- C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO: EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM, PARA RAZONAR SU VOTO.

- C. EDUARDO HUCHIM MAY: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE.

EN LA HISTORIA ELECTORAL EN ESTE PAÍS HAY UNA LARGA, LARGUÍSIMA LISTA DE AGRAVIOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN PRESENTADO REITERADAMENTE UNA Y OTRA VEZ CONTRA EL PODER PÚBLICO, A CAUSA DE EXCESOS COMETIDOS POR ÉSTE EN MATERIA ELECTORAL, OBVIAMENTE.

UNO DE TALES AGRAVIOS HA SIDO EL USO ELECTORERO DE PROGRAMAS DE GOBIERNO Y OBRAS PÚBLICAS A FAVOR DEL PARTIDO QUE ESTÉ EN EL PODER.

CONTRA ESTO Y CONTRA LA LLAMADA COMPRA O COACCIÓN DEL VOTO NO ES MUCHO LO QUE HAN PODIDO HACER LOS ORGANISMOS ELECTORALES POR FALTA DE FACULTADES, PERO TAMPOCO ES MUCHO ES LO QUE HAN PODIDO HACER LAS FISCALÍAS DEDICADAS A CONOCER DE LOS DELITOS ELECTORALES CONTRA ESTA PRÁCTICA DE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO.

Y CITO UN DATO, EN LA ELECCIÓN DE HACE 6 AÑOS, EN 1994, ALIANZA CÍVICA PRESENTÓ 302 DENUNCIAS ANTE LA FISCALÍA DE DELITOS ELECTORALES POR ESTO. PROSPERARON 2, ES DECIR, TAMPOCO LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE COMBATIR LOS DELITOS ELECTORALES HAN PODIDO HACER MUCHO.

Y EN CUANTO A ESTE TERRENO DE EXHORTACIONES YA SE HA RECORDADO EL CASO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CUANDO EN 1997 EMITIÓ UNA EXHORTACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SUSPENDIERA LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS Y PROGRAMAS NO PRIORITARIOS, PERO ESTE ACUERDO FUE REVOCADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PORQUE EL IFE NO TENÍA FACULTADES LEGALES PARA HACER TAL EXHORTACIÓN.

EN EL CASO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA SITUACIÓN ES DISTINTA, PORQUE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMO YA SE HA DICHO, NOS FACULTA PARA EMITIR ESTA EXHORTACIÓN.

YO CREO QUE SI NO EJERCIÉRAMOS ESTA FACULTAD SERÍA UNA DECISIÓN INCONGRUENTE CON EL CARÁCTER AUTÓNOMO QUE TIENE ESTE INSTITUTO Y NO AYUDARÍA A AVANZAR EN EL CAMINO DEMOCRÁTICO.

SE HA DICHO QUE SE TRATA DE UN LLAMADO A MISA, PORQUE NO PODEMOS HACER NADA MÁS QUE EXHORTAR Y CIERTAMENTE SÍ ES UN LLAMADO A MISA. EL GOBIERNO FEDERAL PUEDE ATENDER ESTA EXHORTACIÓN O SIMPLEMENTE IGNORARLA.

ESTA AUTORIDAD ELECTORAL NO TIENE FACULTADES PARA MÁS, NO PUEDE IR MÁS ALLÁ.

PERO ESE CARÁCTER DE LLAMADO A MISA DE NINGUNA MANERA LE RESTA IMPORTANCIA A LA EXHORTACIÓN CUYO PROYECTO DE ACUERDO ESTÁ A DISCUSIÓN. MUCHOS DE LOS AVANCES DE QUE AHORA DISFRUTAMOS COMENZARON POR SER MENOS TODAVÍA QUE UN LLAMADO A MISA.

MUCHOS DE LOS AVANCES QUE EN EL TERRENO ELECTORAL DISFRUTAMOS, COMENZARON POR SER SÓLO SUEÑOS. ESTE MISMO INSTITUTO ELECTORAL DEL